



Programación

**Módulo de ITINERARIO PERSONAL PARA LA  
EMPLEABILIDAD II**  
(Departamento de FOL)



Curso 2025/26

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR : TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y  
ANIMACIÓN SOCIO DEPORTIVA

## 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Módulo : Itinerario Personal para la empleabilidad I

Duración total : 96 h ( 3H/semana )

Marco Normativo El módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad( IPE), es desde este curso al equivalente de FOL de cursos anteriores. Dicho cambio , se debe a la introducción, desde este curso escolar 2024/25 de la nueva ley de FP, desarrollada en el RD 659/2023, donde desarrolla la ordenación del sistema profesional .

Este nuevo módulo, en realidad no es tan nuevo, ya que es muy similar al que se realizaba en FOL, por lo que podremos encontrar muchas similitudes de este nuevo módulo con el de fol de cursos anteriores.

En concreto, encontramos mención al módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad, en el RDcto 659/2023 de 18 julio, en su artículo 98, donde dice "Los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional, siendo sus currículos básicos los fijados en el anexo V de esta disposición."

El módulo de Itinerario personal para la empleabilidad ( en adelante IPE) se imparte en el primer curso de todos los títulos. Tiene una carga horaria de 50 horas lectivas, distribuidas en tres sesiones semanales.

La presente programación está realizada para el ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Enseñanza y animación socio deportiva.

El alumnado que comienza sus estudios en un ciclo formativo se enfrenta a una nueva etapa educativa en la que la motivación por aprender está íntimamente ligada a su inserción en el mundo laboral. Esta inserción, que en resumen es el objetivo final de la Formación Profesional, es imprescindible que se produzca en las condiciones más adecuadas para cada alumno y alumna.

En esta línea, el artículo 23 del Real Decreto 1147/2011 de ordenación de la formación profesional establece que:

1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como todos los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.
2. Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.
3. La formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico de prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
4. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título. La Programación Didáctica, que constituye una de las funciones de los docentes, tal y como viene indicado en el artículo 91 de la LOE, es elaborada por el Departamento de FOL, en base a los Reales Decretos del título y del currículo, para el módulo de IPE , adaptado a un grupo de alumnos determinado.

Esta programación se ha desarrollado teniendo en cuenta las diferentes leyes estatales y autonómicas vigentes en materia de educación. En concreto:

- REAL DECRETO 659/ 2023 DE 18 JULIO, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional ( art 98- IPE)(Anexo V)
- REAL DECRETO 658/2024 DE 9 JULIO, modificado por el RDCTO: 658/2024 DE 9 JULIO.
- INSTRUCCIONES INICIO DE CURSOS 25/26, en base a la Resolución de 17 Julio de 2025
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la formación profesional del sistema educativo.
- El Real Decreto Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio deportiva
- Decreto 134/2002 de 7 octubre , por el que se establece el currículum de técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- LEY 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano.
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

- DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- ORDEN 62/2014, de 28 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunidad Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar.
- ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
- ORDEN 86/2013, de 20 de septiembre de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo en la Comunitat Valenciana.
- RD 1394/2007 Título Orden de 29 de julio de 2009 Proyecto curricular Programación
- ORDEN 46/2012 de 12 de julio de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional del sistema educativo en la Comunitat Valenciana.
- ORDEN 78/2010, de 27 de agosto por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación y organización académica de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana
- ORDEN 79/2010, de 27 de agosto por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2021-2022 impartan ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior (DOGV núm. 9138 / 29.07.2021).

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Además de la legislación vigente, esta programación ha sido desarrollada teniendo en cuenta el contexto socio económico en el que está ubicado el centro y las características de los grupos en donde se va a impartir el módulo.

El centro está ubicado en el municipio de Benicassim, situado en la provincia de Castellón.

El IES VIOLANT DE CASALDUCH tiene como señas identificativas la formación del alumnado como combinación entre la académica y la humana; la integración del alumnado en el contexto, atendiendo a las características lingüísticas, sociales y culturales del mismo; el respeto hacia el medio ambiente; el principio de coeducación y el fomento del respeto por la igualdad de comportamiento, responsabilidades y oportunidades por cuestión de sexo.

- Este curso escolar, los dos grupos de primero de IPE, son muy reducidos, debido básicamente, a que el resto de alumnos se ha convalidado la asignatura ya que vienen de haber realizado previamente otro ciclo, o bien de GM, o bien de GS, y por tanto, la ley les permite realizar dicha convalidación.

En ambos grupos, la mayoría de los que asisten al módulo de IPE, son adolescentes entre los 17 y los 21 años, cuyo objetivo es poder entrar a la universidad con el acceso por ciclos, ya que no han podido tener la nota necesaria para ello, y se han quedado fuera del grado que querían estudiar. Es por ello, por lo que se espera que este curso escolar, el aprendizaje sea bueno, debido a sus intereses personales, de obtener buena nota para poder acceder al grado, así como el número tan reducido de alumnos por aula.

Su motivación principal a la hora de realizar el ciclo es, para la mayoría el acceso a la universidad, y para unos pocos mejorar su formación e incrementar sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

## 3. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVO PRINCIPAL DEL CICLO FORMATIVO Y DEL MÓDULO DE IPE I

El Ciclo Formativo de Técnico superior en enseñanza y animación socio deportiva tienen una duración de 2000 horas y se enmarca en la educación superior, dentro de la Formación Profesional del sistema educativo definida como *“el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones el acceso al empleo y la participación activa en la vida social cultural y económica”*

Esta formación tiene por finalidad *“preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de la vida así como contribuir a su desarrollo personal al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente”*

La competencia general del ciclo consiste en : “ elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre,

coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos”.

El módulo de Itinerario personal para la empleabilidad, pretende que el alumnado alcance una definición clara de su “rol laboral” pudiendo ejercer su actividad como un profesional consciente de sus posibilidades, de sus deberes, y de sus derechos en un sector de actividad económica .

También pretende que se sensibilice sobre los efectos que las condiciones de trabajo pueden producir en la salud personal con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo, utilizando las medidas correctivas y de protección.

Este módulo desarrolla la empleabilidad como una de las cualidades que más beneficios aporta el trabajador que las posee, dadas las circunstancias cambiantes del mercado de trabajo para alcanzarlas, este debe saber conocerse, formarse y venderse la combinación de estos tres factores conceden el grado de adaptabilidad que el trabajador necesita para su adecuación a la situación actual suponiendo esto a su vez un valor añadido que le haga atractivo las empresas o bien le proporcione los medios necesarios para emprender con éxito una actividad por su propia cuenta haciéndole disfrutar de una trayectoria profesional plena.

#### 4.OBJETIVOS

##### a) OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio deportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación socio deportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito socio deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación socio deportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio deportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio deportiva
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio deportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión socio deportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión socio deportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las

herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión socio deportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades. p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales

. r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

#### b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector de las empresas y los centros de educación infantil formal y no formal.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salarios de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación

## 5. COMPETENCIAS

Esta programación parte del enfoque de la formación basada en las competencias. Las competencias se refieren a aquellos procesos a través de los cuales las personas realizan actividades o resuelven problemas de la vida cotidiana y del contexto laboral profesional con idoneidad, mediante la articulación de tres tipos de saberes: saber, saber hacer y saber ser y estar. Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de conocimientos, sino el uso que se haga de ellos.

Nos hallamos inmersos en la sociedad del conocimiento. Estamos rodeados de información. Ésta se crea rápidamente y queda obsoleta también rápidamente. Por ello más que conocer ciertas informaciones que pueden dejar de ser válidas en un cierto tiempo, se hace necesario ser capaz de buscar la información pertinente a cada momento, ser capaz de seleccionarla (de entre un abanico vastísimo de posibilidades), ser capaz de procesarla, tratarla, interpretarla y apropiarse de ella para generar el conocimiento necesario que nos permita resolver las situaciones que se nos presenten. Eso es precisamente lo que pretenden los diseños por competencias: que las personas

desarrollen capacidades amplias, que les permitan aprender, y desaprender, a lo largo de toda su vida para adecuarse a situaciones cambiantes. Es posible que nuestros alumnos no ocupen el mismo puesto de trabajo toda la vida. Quizá no desempeñen ni siquiera la misma profesión.

Necesitamos conocimientos, habilidades y actitudes que les faciliten esa flexibilidad que se hará imprescindible. Se hace cada vez más necesaria una formación integral que permita a las personas enfrentarse a una sociedad incierta. Las propuestas por competencias incluyen conjuntos de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter muy diferente, incorporando talentos o inteligencias que tradicionalmente no se habían tenido presentes. En este sentido, con los diseños por competencias tienen cabida en la formación inteligencias no estrictamente cognitivas, como la inteligencia emocional, que pueden ayudarnos a dar respuesta a una situación de forma eficiente o a adaptarnos a realidades cambiantes.

#### a) Competencias básicas:

Mi alumnado, al haber superado la etapa obligatoria, se presume que han adquirido las competencias básicas establecidas para la ESO. No obstante en el módulo de IPE, seis de las ocho competencias básicas pueden ser objeto de desarrollo y consolidación:

- Competencia en comunicación lingüística: Todo el alumnado deberá expresarse de forma correcta tanto de forma oral como escrita. En las pruebas escritas y en los trabajos se tendrá en cuenta la ortografía.
- Competencia matemática: Deberán desarrollar cálculos matemáticos para realizar nóminas, liquidaciones o estimar prestaciones de la Seguridad Social.
- Tratamiento de la información y competencia digital: En el desarrollo de mis clases utilizaré internet y presentaciones en PowerPoint. Asimismo, el alumnado deberá realizar actividades en las utilizarán medios digitales y se utilizará la plataforma Aules para facilitarles materiales y como vía para la entrega de trabajos.
- Competencia social y ciudadana: El módulo IPE es eminentemente social ya que analiza problemas como el desempleo, la búsqueda de empleo o situaciones de necesidad cubiertas por la Seguridad Social.
- Competencia aprender a aprender: A lo largo del módulo se les va a mostrar la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. Se va a facilitar herramientas, como la autoevaluación, que les sirvan para ello.
- Autonomía e iniciativa personal: FOL es un módulo que pretende concienciar al alumnado de que sean dueños de su propio destino y que la calidad de vida que tengan en el futuro depende del trabajo que desarrolle en estos momentos de su vida. Obtener cualificaciones profesiones y el título de Graduado en ESO les permitirá iniciar un itinerario académico-profesional con más garantías.

No serán tratadas en el módulo las competencias interacción con el mundo físico y competencia cultural y artística.

#### b) Competencias propias de la Formación Profesional de Grado Superior

- : 1. Definir, planificar y organizar procesos y procedimientos de trabajo con autonomía en su campo profesional.
2. Evaluar y resolver problemas y contingencias en contextos variados y generalmente no previsibles, con comprensión crítica, transferencia de saberes y capacidad para la innovación y la creatividad
3. Supervisar objetivos, técnicas y resultados del trabajo personal y de los miembros del equipo, con liderazgo y espíritu de mejora, garantizando la calidad del proceso y del producto o servicio.
4. Aplicar e integrar tecnologías y conocimientos avanzados o especializados en los procesos de trabajo
5. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida, especialmente utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
7. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
8. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
9. Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

#### c) Competencia general:

De acuerdo con el Real Decreto Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio deportiva la competencia general del ciclo consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión socio deportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos

#### D ) Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación

- a) Elaborar proyectos de animación socio deportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación socio deportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio deportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión socio deportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión socio deportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes
- . l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión socio deportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

| Unidades Didácticas                                                                                                     | Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RA y CE                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>UD 1.Los procesos selectivos de empleo:estrategias para la insercion laboral</b><br><br>1ª Evaluación<br><br>3 horas | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estrategias de búsqueda de empleo. Recursos. Fuentes. Páginas webs de empleo y redessociales profesionales. Herramientas de Inteligencia Artificial en la búsqueda de empleo.</li> <li>b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.</li> <li>c) Actualización del curriculum vitae y de la carta de motivación.</li> <li>d) La marca personal. Autoanálisis, valor diferencial, objetivos y estrategias de difusión en redessociales. Importancia de la red de contactos profesionales. La protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.</li> <li>e) Técnicas de reclutamiento y selección de personal que marcan tendencia. Estrategias para la superación de un proceso selectivo. La entrevista de trabajo. Fases y preparación. Herramientas de IA en el proceso de selección. Simuladores digitales de entrevistas.</li> <li>f) Oportunidades de empleo en Europa. Pasaporte Europeo de Competencias Europass.</li> </ul> | RA1<br><br>CE: a, b, c, d, e,f |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <p><b>UD 2 Competencias personales, sociales y emocionales: estrategias para la mejora de la empleabilidad</b></p> <p>1ª Evaluación<br/>3 horas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Identificación de las competencias personales y sociales más demandadas en el sector profesional del título del ciclo formativo.</li> <li>b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.</li> <li>c) Técnicas de comunicación: Planificación, diseño y organización del contenido. Expresión oral en situaciones relacionales específicas. Técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.</li> <li>d) Construcción y desarrollo de un equipo de trabajo. Las 5C del trabajo en equipo. Herramientas de trabajo colaborativo. Evaluación de la participación en los equipos de trabajo.</li> </ul> | <p>RA2</p> <p>CE: a, b, c, d, e, f</p> |
|                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>e) Principales estrategias para la gestión eficaz del tiempo y mejora de la productividad. Métodos para la optimización del tiempo en la gestión de proyectos.</li> <li>f) Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                        |

| Unidades Didácticas                                                                                                             | Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | RA y CE                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>UD 3 Las habilidades emprendedoras: modernización y sostenibilidad del sector productivo</b><br><br>1ª Evaluación<br>4 horas | a) Creatividad e innovación. Concepto, características y tipos. Relación con el emprendimiento y el intraemprendimiento.<br>b) El proceso de innovación. Importancia en el sector del título del ciclo formativo. Impacto de la Inteligencia Artificial.<br>c) Análisis de las diferentes metodologías para el fomento de la creatividad, el emprendimiento y la innovación.<br>d) Identificación, autoanálisis y desarrollo de las principales competencias y habilidades emprendedoras.<br>e) El trabajo colaborativo como estrategia para el desarrollo de la innovación.<br>f) La competencia digital como fuente de innovación en el sector profesional.<br>g) La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible | RA3<br><br>CE: a, b, c, d, e, f, g |

|                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <p><b>UD 4 Ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades</b></p> <p>2ª Evaluación<br/>10 horas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Identificación de problemas relacionados con el sector profesional y/o problemas sociales vinculados a la Agenda 2030 a través de metodologías ágiles</li> <li>b) Investigación: conocimientos previos, búsqueda en la red, observación directa, y entrevistas- problema a personas afectadas. Obtención de conclusiones.</li> <li>c) Técnicas para la identificación y elección del cliente.</li> <li>d) Definición y selección del reto a resolver.</li> <li>e) Utilización de diferentes técnicas para el fomento de ideas creativas e innovadoras</li> <li>f) Creación y desarrollo de un modelo de negocio basado en la idea seleccionada.</li> <li>g) Cultura empresarial e imagen corporativa. Responsabilidad social corporativa. Triple balance: económico, social y medioambiental. Economía del bien común desde la perspectiva de la sostenibilidad corporativa.</li> <li>h) Análisis del entorno general y específico que afectan a una empresa del sector profesional del título del ciclo formativo.</li> <li>i) Estudio e investigación de mercado.</li> </ul> | <p>RA4</p> <p>CE: a, b, c, d, e, f,g,h,I,j,k,l</p> |
|                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>j) Técnicas y herramientas de prototipado. Realización y validación. La propiedad intelectual e industrial.</li> <li>k) Posibilidad de aplicación de los sistemas de Inteligencia Artificial al producto.</li> <li>l) El marketing como herramienta comercial y de validación. El marketing digital actual. Impacto positivo en el entorno.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                    |

|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <p><b>UD 5 El proyecto emprendedor</b></p> <p>3ª Evaluación</p> <p>15 horas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los valores éticos, la sostenibilidad e impacto medioambiental, las necesidades de los grupos desfavorecidos, la importancia de la digitalización y la inteligencia artificial en el modelo de negocio creado.</li> <li>b) Desarrollo del proyecto emprendedor tomando como referencia el modelo de negocio.</li> <li>c) Elección de la forma jurídica. Factores a considerar.</li> <li>d) Trámites para la constitución de la empresa. Servicios públicos y privados de asesoramiento en la gestión y puesta en marcha de una empresa.</li> <li>e) Análisis de la viabilidad económica y financiera del modelo de negocio.</li> <li>f) Obligaciones fiscales de las empresas. El calendario fiscal.</li> <li>g) Incentivos y ayudas para emprendedores y autónomos.</li> <li>h) Gestión administrativa y contable de la empresa en el sector profesional del título del ciclo formativo</li> </ul> | <p>RA5</p> <p>CE: a, b, c, d, e, f,g,h</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|

### e) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO DE IPE

El módulo de IPE permitirá al alumnado adquirir las siguientes competencias profesionales, personales y sociales:

Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

## 6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de

organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora. d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado

los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

RA 6. Analiza la rentabilidad de la propuesta emprendedora valorando inversión, costes y beneficios y diseña una estrategia para la puesta en marcha de la misma teniendo en cuenta obligaciones administrativas, fiscales y contables.

a) Se han analizado la inversión, los costes y beneficios y determinado si la propuesta emprendedora es rentable. b) Se han consultado y comparado las diferentes formas jurídicas y asociativas que pueden aplicarse a la propuesta emprendedora y se ha tomado una decisión razonada sobre la más adecuada al supuesto concreto. c) Se han identificado las diferentes obligaciones administrativas, fiscales y contables que se derivan de la propuesta emprendedora. d) Se ha trazado un plan de acción para la puesta en marcha de la propuesta emprendedora. El Real Decreto Real Decreto 659/2023 , por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, en su anexo V, establece, el currículo básico de los módulos profesionales itinerario personal para la empleabilidad I y II, y donde encontramos los Resultados de aprendizaje del módulo de IPE I.

## 7. CONTENIDOS DEL MODULO IPE II

Competencias sociales y personales.

Comunicación. Las técnicas de comunicación efectiva: la asertividad y la escucha activa. Desarrollo de la comunicación oral y escrita. Netiqueta. Habilidades sociales avanzadas: manejo de la crítica, manejo del conflicto interpersonal y autocontrol e incremento del autocontrol en situaciones estresantes. Competencias básicas para la mejora del trabajo en equipo, con especial atención a la comunicación interna y externa del equipo de trabajo. Gestión del tiempo: estrategias básicas.

Elaboración de un itinerario académico y profesional

Elaboración de un itinerario académico y profesional. Trabajo en el sector público. Formas de acceso al empleo público y tipos de relaciones con la Administración. Trabajar en Europa. Proceso de búsqueda de empleo: fuentes y entidades de información para el empleo. El proceso de selección de personal: técnicas e instrumentos.

Emprendimiento y las habilidades emprendedoras

La digitalización y la transición ecológica como elementos transformadores del modelo económico. El ecosistema emprendedor. Entidades de apoyo al emprendedor. Concepto de innovación y tipos. Las habilidades emprendedoras en el Marco Europeo de la Competencia Emprendedora. Las habilidades estratégicas y el concepto de pensamiento estratégico El pensamiento creativo. Técnicas y dinámicas creativas.

Identificación, definición y prototipado de ideas de emprendimiento

Análisis del entorno general: PESTEL. Indicadores económicos básicos Análisis sectorial o del microentorno. Análisis DAFO El proceso de design thinking: fases aplicadas a la propuesta emprendedora El valor añadido de la propuesta emprendedora Viabilidad del Modelo de Negocio: ingresos y gastos. Prototipado y validación. Estrategias de marketing clásicas y digitales. Estrategia para la puesta en marcha teniendo en cuenta obligaciones administrativas, fiscales y contables.

La forma jurídica de la empresa: la responsabilidad patrimonial. Ventajas e inconvenientes de las formas jurídicas básicas: Empresario individual, Sociedad Limitada, Sociedad Anónima y Cooperativa. Constitución y puesta en marcha de una pyme: trámites y requisitos. Fuentes de financiación. ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. El patrimonio de la empresa. Masas patrimoniales. Cuentas anuales: el Balance de situación inicial Principales obligaciones fiscales: aspectos básicos. Los impuestos y el estado del bienestar. El valor social de la empresa.

## 9. TEMPORALIZACIÓN:

El módulo de IPE, se desarrollará en tres sesiones semanales, Las clases tendrán una duración de 55 minutos, no obstante el horario de este curso escolar agrupa para ambos grupos dos clases seguidas de 55 minutos cada una. Este hecho temporal de agrupar dos sesiones, en el caso de estos ciclos formativos que son de carácter más activo, hace que en ocasiones, se les haga demasiado pesado, y cueste mantener la atención, lo que conlleva que no se aprovecha al máximo las sesiones y por tanto una ralentización del temario. A continuación, se muestra la distribución temporal de las unidades didácticas.

Es importante señalar el carácter orientativo y flexible de la temporalización prevista.

El programa de contenidos es muy amplio, además los alumnos pueden mostrar dificultades en determinadas unidades que retrasen la programación, o escaso o mucho interés en los contenidos de otras unidades que propicien el aumento o la ralentización de la temporalización de la misma.

Asimismo este curso, va a ser un poco "Prueba" respecto a la temporalización, ya que se irán durante unas semanas a hacer las prácticas ( A día del cierre de la programación, esta fecha está aún por determinar por el instituto, por lo que vamos a realizar la temporalización, en base a las fechas que se están barajando con mayores posibilidades.

## PONDERACIÓN DE CADA R.A

En cuanto al peso de los criterios de evaluación se especifican en los siguientes cuadros:

|                                                                                                                                                                     |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>RA 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.</b> | <b>10%</b> |
| a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.                                                    | 30 %       |
| b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.                     | 30 %       |
| c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público                                   | 20%        |
| d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.                           | 20 %       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>RA 2. . Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.</b>                                                                                                                                                                   | <b>10%</b> |
| a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.                                                                                                                                                                                                            | 10%        |
| b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.            | 20%        |
| c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. | 20 %       |
| d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.                                                                                                                                               | 10%        |

|                                                                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.                               | 10% |
| f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. | 10% |

|                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. | 20% |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

|                                                                                                                                                                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>RA 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.</b> | <b>10%</b> |
| a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.                                                                 | 10%        |
| b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.                                                            | 10%        |
| c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento                                                                                                           | 20%        |
| d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación                                                                                                                | 20%        |
| e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.                                            | 20%        |
| f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.       | 20%        |
|                                                                                                                                                                                                                                |            |

|                                                                                                                                                                                                                             |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>RA 4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento</b> | <b>25%</b> |
| a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.                                   | 10%        |
| b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.                                                                              | 10%        |
| c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.                                                                                                                                        | 10%        |
| d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.                                                                                                                | 10%        |

|                                                                                                                                                                                                    |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| e)Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. | 10% |
| f)Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora                                                                              | 20% |
| g)Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora                                                              | 10% |
| h)Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema- solución.                                                                                             | 10% |
| i)Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.                                                        | 20% |

|                                                                                                                                                        |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>RA 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.</b>                          | <b>45%</b> |
| a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.                                                                   | 2%         |
| b)Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.                                                        | 2%         |
| c)Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.                                                               | 2%         |
| d)Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.                     | 2%         |
| e)Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica                                                  | 2%         |
| f)Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica                               | 2%         |
| g)Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emprendedor | 10%        |
| h)Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.                                                                                | 12%        |
| i)Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.                                                        | 2%         |
| j)Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio.                                                                              | 20%        |
| k)Se han descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio                                                                    | 20%        |
| l)Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio.                                                      | 10%        |
| m)Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y el desarrollo del negocio.                                                    | 2%         |
| n)Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.                                                                        | 10%        |
| o)Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una empresa.                 | 10%        |

## 11. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector profesional al que pertenece. La metodología que utilizaré a lo largo de la programación didáctica pretende atender a la necesidad de motivar al alumnado, partiendo de los intereses que les mueven y adaptándola a la actualidad para que puedan despertar sus inquietudes, utilizando variedad didáctica, es decir, diversidad de metodologías, de recursos y de ambientes, fomentando el trabajo grupal y transmitiendo entusiasmo a los alumnos y alumnas. Dicha metodología será dinámica, fomentando la participación del alumnado y flexible, adaptándola al contexto socioeconómico de centro, impulsando el aprendizaje cooperativo entre los componentes del grupo.

Hemos de tener en cuenta que a partir de este año, la formación será dual, por lo que los conocimientos totales del módulo se deberán adquirir tanto a nivel de formación en aula, como en la empresa. Todos aquellos conocimientos adquiridos y aprobados a nivel de aula, dependerán del resultado favorable de las prácticas, es decir aquel alumno que no apruebe las prácticas tendrá suspendidos también aquellos RA relacionados con las prácticas.

### a. Metodología general y específica

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que marca la legislación vigente y que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector profesional al que pertenece el ciclo estudiado por el alumnado.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector correspondiente, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos aplicables
- La cumplimentación de recibos de salarios de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

### b. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La metodología que utilizaré para impartir las clases será siempre activa y de participación. El módulo se enfocará buscando un acercamiento al entorno

profesional de éste. En el planteamiento metodológico pretendo combinar la profundización teórica con el dominio de las capacidades profesionales prácticas.

Hemos de tener en cuenta que el alumnado aprende cosas diferentes: por un lado unos conceptos, unos procedimientos y unas actitudes válidas para su formación; y por otro, aprende la manera de enseñar y aprender, lo cual supone una experiencia de aprendizaje significativo. Esto propicia que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo unos hábitos de aprendizaje y les conduce a un reciclaje constante.

Se propiciará la participación del alumno a través de propuestas de actividades diversas de carácter práctico y de investigación. Se pretende crear un clima de aula en el que el intercambio de opiniones, debate, exposiciones, respeto por otros puntos de vista, talleres, etc., sea una práctica habitual. En los diversos temas se trabajarán textos que den al alumnado unos conocimientos teóricos básicos a partir de los cuales se puedan plantear las pautas de intervención. Se utilizarán diversas técnicas de trabajo individual que facilitarán la asimilación y acomodación de los contenidos mediante: lecturas, comentarios artículos, trabajos sobre supuestos, situaciones y cuestiones planteadas en clase, ejercicios prácticos, etc. Las técnicas de trabajo en grupo propiciarán el debate y la participación: búsqueda e intercambio de material, intercambio de opiniones, toma de decisiones, acuerdos, coloquios, debates, exposiciones ante el grupo-clase, presentación de trabajos, visitas, talleres y actividades prácticas. Todo ello se completará con el sondeo de los conocimientos previos de los alumnos basados en la experiencia u observaciones de la vida real, al inicio de cada unidad de trabajo. También con explicaciones y/o aclaraciones por parte de la profesora, entrega de documentación y materiales elaborados por la misma, etc. El contacto con la realidad laboral es un aspecto importantísimo para la formación profesional del alumnado. Por ello desde el principio de curso nos planteamos la necesidad de que el alumno vaya contactando con esa realidad e integrando así los conocimientos teóricos que va adquiriendo con la práctica que se realiza en el territorio. Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, han de tener una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral... y han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

## 12. EVALUACIÓN:

### a. Tipos de evaluación:

El proceso general de evaluación contemplará las siguientes tipos de evaluación.

2. Evaluación formativa: La **evaluación será continua y sumativa** realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza aprendizaje del alumno para detectar las dificultades en el momento en que se producen averiguar sus causas y en consecuencia poder adaptar el proceso

Se realizará mediante la combinación de diferentes actividades (observación directa, corrección de actividades, realización de pruebas, realización de trabajos, etc.) valoraremos los progresos del alumno a lo largo del curso. Esta nos permitirá detectar en cada momento cuáles son las dificultades y progresos que se producen a lo largo del proceso, con el fin de reconducirlo si fuera necesario.

En esta evaluación se tendrá en cuenta :

- a) La asistencia a clase y puntualidad,
- b) trabajo y actitud hacia el trabajo,
- c) la resolución de pruebas escritas e individuales, evaluando el grado de conocimientos del alumno-

3. Evaluación sumativa: Este nos debe servir para tener una visión global de lo aprendido por el alumno. Me permitirá conocer si el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se corresponde con los objetivos fijados.

Hemos de tener en cuenta dentro de la evaluación que como establece la resolución del 26 de julio de 2021 en la enseñanza presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto de la duración total del módulo profesional.

### **b) -Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ;**

Los instrumentos para la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza son:

- Revisión del trabajo de los alumnos.
- Observación de las intervenciones de los alumnos en el aula.
- Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.
- Diario de clase de la profesora: donde llevaré el seguimiento de la asistencia, participación e implicación de cada alumna y alumno en clase.
- Pruebas específicas de evaluación: Se realizarán pruebas objetivas, siempre que se estime oportuno, que permitan una valoración sobre el dominio de la terminología, el conocimiento de los principios básicos expuestos y la comprensión y aplicación de los contenidos.

Profesora : Belén Navío Oliván, Curso 2025-26

- Actividades en pequeño grupo o individuales : Que entregarán al final de cada unidad didáctica.
- Comentarios de texto y análisis de casos: De manera individual.

#### **. d. Criterios de calificación**

El alumnado será evaluado en tres sesiones legalmente establecidas, exigiéndose una nota mínima de 5 para considerarse superada la evaluación . La nota final de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, mas la parte de la formación en la empresa.

#### **Ponderación del peso de los contenidos conceptuales y procedimentales :**

| CONTENIDOS                               | PROCEDIMIENTOS                                | PORCENTAJES |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|
| Conceptuales                             | Pruebas de evaluación<br>Escritas<br>Trabajos | 70%*        |
| Procedimentales y de actitud profesional | Trabajos, actividades, ,participación         | 30% *       |

\*La actitud profesional: la entenderemos como esa capacidad que deberá tener todo alumno, que se está formando para trabajar al finalizar el ciclo, por ello, en caso de que algún alumno, tenga una actitud profesional, que no se considere correcta en el ámbito laboral, se le descontará de este porcentaje

\* En los RA que estén vinculados con aquellos RA que deben aprender mas profundamente en la empresa, la nota relativa a dichos RA quedará pendiente del APTO de las prácticas, es decir en caso de que el alumno no supere los RA de las prácticas, tampoco quedarán aprobados en la parte teórica. Quedando por tanto vinculada la nota de la parte teórica con la práctica.

**El ciclo tiene carácter presencial y por tanto la no asistencia a más del 15% de la carga horaria del módulo implica la pérdida al derecho de evaluación continua. Siendo obligatoria la asistencia a un 85% de la carga horaria**

#### **e. Aspectos a tener en cuenta en las calificaciones**

- Se considerará superado el bloque temático a partir de una nota de un 5, y por tanto asimismo se considera superado el módulo con una nota de un 5.
- Para poder evaluar los contenidos conceptuales se hará como mínimo un examen por bloque de contenidos. Pudiendo haber más de un examen por trimestre pero sin ser obligatorio la realización de más de un examen.
- En caso de un único examen, deberemos tener una nota mínima de un 4 para luego sumar la parte de contenidos procedimentales.
- En caso de que el profesor solicite alguna lectura obligatoria durante el curso escolar esta será de carácter obligatorio y por tanto requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura.
- En caso de un comportamiento profesional inadecuado en el aula de forma reiterada y que al alumno se le tenga que abrir más de una hoja o parte de incidencias, la calificación de los contenidos procedimentales en la evaluación será de cero ya que un mal comportamiento en clase acarrea el no trabajar en ella y no dejar avanzar a los demás, por lo que se aplicará un 0 al 20% del porcentaje.
- Asimismo aquel alumno que de forma reiterada (más de tres ocasiones) se le llame la atención por tener / usar el móvil en clase también le repercutirá negativamente en la nota del 20%. En la siguiente escala: 2 a 3 veces: -0,5, de 3-5: -1, más de 5: no se le calificará la parte del 20%.
- Recordaremos en este apartado que el módulo es dual, y que por tanto determinados RA dados en clase de forma generalizada se deberán aprender de forma más precisa en las prácticas y que por tanto los RA teóricos aprobados, no lo estarán del todo, hasta que tengan el apto de la empresa. En caso de no superar los RA de la empresa tampoco se habrán superado los RA teóricos.

La **calificación final del módulo** será la nota media de las 3 evaluaciones y será un número entero, sin decimales, de 1 a 10. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

La **convocatoria extraordinaria** consistirá en una prueba objetiva (examen) y las calificaciones se realizarán con puntuaciones de 1 a 10 sin decimales. Se considerará una evaluación positiva aquella igual o superior a 5.

#### **Criterios de recuperación.**

##### **Criterios de recuperación en la convocatoria ordinaria.**

La recuperación de alguna/s evaluación pendiente se realizará en la convocatoria ordinaria final del módulo de Formación y Orientación Laboral en Junio. En el caso de no obtener un 5 de media, el alumno/a irá a la convocatoria extraordinaria con toda la materia.

No se realizarán recuperaciones por evaluación no superada.

##### **Criterios de recuperación en la convocatoria extraordinaria.**

Los alumnos/as que no superen algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria dispondrán en el mismo curso escolar de una **convocatoria final extraordinaria**. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, organizará un **programa de recuperación** que contendrá:

- Las actividades a realizar.
- El momento de su realización.

Profesora : Belén Navío Oliván, Curso 2025-26

- Los procedimientos y tiempos de evaluación.

**f) Criterios de Recuperación:**

**1. Criterios de recuperación a lo largo del curso y convocatoria ordinaria:**

NO se harán recuperaciones de los exámenes realizados, dentro de un mismo trimestre, salvo que por alguna causa concreta, así lo determine la profesora.

En el caso de que un alumno o alumna no se presente a un examen por causas justificadas, se le hará la prueba, previa presentación del documento justificativo, en día y hora previamente acordada, o en el día siguiente a la fecha de examen que no pudo acudir. Si no justifica, no se le repetirá el examen quedando este con una nota de cero, y debiendo presentarse en caso necesario a la recuperación ordinaria. En el caso de detectar que un alumno o alumna ha copiado durante un examen, tendrá la calificación de cero.

Este módulo va a ser dualizado. De ese modo, a lo largo del curso el alumnado acudirá durante unas semanas a empresa. ( En el momento de finalizar esta programación, el centro aun no tiene determinadas las fechas concretas para la realización de las prácticas, por lo que en algunos apartados de esta programación, no están correctamente temporalizados por dicha situación)

En empresa realizará el RA5 9 ( Identidad digital)

La nota relacionada con la evaluación donde se tengan que hacer las prácticas, se fijará del siguiente modo:

- \*La UD 15, tiene vinculado el RA5, y dichos RA serán los que tendrán que realizar en la fase de prácticas, y que se valoraran con un 10 % de la nota del tercer trimestre, que es el que se valora para la realización de las prácticas. Así la suma del 10 % mas el 15% de la UD 15, nos da el resultado del 25% del valor de esta UD. En caso de no aprobar los RA de las prácticas, quedará con un valor de 0 la parte del 15% teórico de dicho RA, ya que consideramos que la parte teórica y práctica de dicho RA deben de ir juntas, por lo que el suspenso de la parte práctica conlleva automáticamente también el suspenso de la parte teórica.

*Caso de aquel alumnado que no acuda a empresa*

- El alumnado que no acuda a empresa permanecerá en el centro formativo durante sus horas de clase, recuperando aquellos motivos por los que no haya acudido a empresa. Realizándose actividades en el aula, formación etc

#### **14- Actividades de orientación y apoyo para alumnos con el módulo pendiente del curso anterior.**

En el caso de que existiera algún alumno alumna con el módulo no superado de cursos anteriores, dicho alumno se incorporará a las clases como cualquier otro alumno y seguirá las pautas de asistencia a clase y evaluación normales. En el caso de que no pudiera asistir a clase por incompatibilidad horaria se deberá notificar, mediante justificación oportuna y tendrá derecho a realizar, siempre que el profesor lo considere oportuno, las diferentes pruebas o controles como cualquier otro alumno.

También deberá hacer entrega de las actividades propuestas por la profesora durante el curso de tal manera que, al realizar las diferentes pruebas hará entrega de todas las prácticas propuestas por el profesor hasta dicho momento. Por tanto al inicio del curso el profesor ha entregado un calendario con las distintas entregas de trabajo así como las fechas de las distintas pruebas, al alumno que se ponga en contacto con el profesor por necesitar esta adaptación a su caso por sus circunstancias específicas.

#### **15. Actividades de refuerzo y ampliación-**

El profesorado del departamento de fol estará a disposición del alumnado que tenga necesidad de realizar sesiones de apoyo o que tenga dificultades de aprendizaje para por cualquier motivo, asimismo para el alumnado que tenga interés en ampliar sus conocimientos, se le podrá pedir al profesorado de fol materiales y cursos para ampliar sus conocimientos.

Las actividades de refuerzo están destinadas a aquel alumnado que en determinados contenidos del módulo presenta dificultades. Estas actividades tienen como finalidad ayudar a comprender y a consolidar dichos contenidos. La profesora propondrá actividades de refuerzo individualizadas para aquel alumnado que lo necesite.

Por otro lado, las actividades de refuerzo están destinadas a aquel alumnado que han alcanzado antes que el resto del grupo los objetivos o a aquellos que presente un interés especial en ampliar parte de los contenidos del módulo. De la misma manera que con las actividades de refuerzo, también propondré tareas y proyectos de ampliación para los alumnos y las alumnas cuya capacidad e interés así lo sugiera.

## 16- Plan de empresa:

Este módulo va a ser dualizado. De ese modo, a lo largo del curso el alumnado acudirá durante unas semanas a empresa.( En el momento de finalizar esta programación, el centro aun no tiene determinadas las fechas concretas para la realización de las prácticas, por lo que en algunos apartados de esta programación, no están correctamente temporalizados por dicha situación)

En empresa realizará el RA5 9 ( Identidad digital)

La nota relacionada con la evaluación donde se tengan que hacer las prácticas, se fijará del siguiente modo:

- \*La UD 15, tiene vinculado el RA5, y dichos RA serán los que tendrán que realizar en la fase de prácticas, y que se valoraran con un 10 % de la nota del tercer trimestre, que es el que se valora para la realización de las prácticas. Así la suma del 10 % mas el 15% de la UD 15, nos da el resultado del 25% del valor de esta UD. En caso de no aprobar los RA de las prácticas, quedará con un valor de 0 la parte del 15% teórico de dicho RA, ya que consideramos que la parte teórica y práctica de dicho RA deben de ir juntas, por lo que el suspenso de la parte práctica conlleva automáticamente también el suspenso de la parte teórica.

*Caso de aquel alumnado que no acuda a empresa*

- El alumnado que no acuda a empresa permanecerá en el centro formativo durante sus horas de clase, recuperando aquellos motivos por los que no haya acudido a empresa. Realizándose actividades en el aula, formación etc

## 17. INCLUSIÓN

En el desarrollo de esta programación se prestará especial atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y que requiere de medidas específicas de respuesta educativa para la inclusión. En este sentido se recogen las siguientes medidas de respuesta educativa a aplicar según las necesidades:

| <b>Medidas de respuesta educativa para la inclusión que afectan a los contenidos y a su temporalización</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel II                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de contenidos básicos o de contenidos de ampliación.</li> <li>- Priorización de contenidos.</li> <li>- Cambios en la temporalización establecida (anticipar o posponer determinados contenidos).</li> <li>- Ampliación o disminución de la dedicación a una determinada unidad temática.</li> <li>- Ajuste y adaptación de los contenidos a las necesidades temporales.</li> <li>...</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Nivel III                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación personalizada de las programaciones didácticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Selección de contenidos básicos (o de contenidos de ampliación).</li> <li>● Priorización de contenidos.</li> <li>● Planificación de actividades/tareas con diferente nivel de complejidad.</li> <li>● Flexibilización temporal en la realización de exámenes, entregas de trabajos...</li> </ul> </li> <li>- Permanencia un año más en el mismo curso. Esta medida se entenderá como una oportunidad para reforzar los aprendizajes realizados durante el curso anterior y como una forma de consolidar los aprendizajes no suficientemente adquiridos, y se desarrollará atendiendo a las necesidades del alumno/a y no como una mera repetición de contenidos.</li> </ul> |
| Nivel IV                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Itinerarios formativos personalizados en la formación profesional.</li> <li>- Oferta parcial de módulos.</li> <li>- Flexibilización de la duración de los ciclos formativos de formación profesional para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Ampliación del número de convocatorias hasta un máximo de 6.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| <b>Medidas de respuesta educativa para la inclusión que afectan a la flexibilización de la evaluación</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel II                                                                                                  | Analizar las características del grupo y posibilitar múltiples opciones de respuesta (crear una presentación multimedia, trabajos de investigación, elaboración de informes, elaboración de mapas conceptuales, elaboración de órdenes de trabajo, exámenes escritos, exámenes orales, ofrecer una demostración en vivo, realizar un vídeo...)                                                                                                                                            |
| Nivel III                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación tema a tema, sin acumular contenidos de varios temas.</li> <li>- Adecuación de las pruebas de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adaptación de exámenes en forma: ampliación tamaño de la letra, espaciado, destacar en negrita palabras clave...</li> <li>● Adecuación del tipo de examen (tipo test, desarrollo corto...) en función de en cuál de ellos se desenvuelve mejor el alumno/a.</li> </ul> </li> </ul> |

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | <ul style="list-style-type: none"> <li>● En caso de preguntas de tipo test, no presentar preguntas con varias opciones de respuesta.</li> <li>- Posibilitar la recuperación de los exámenes teóricos no superados o no realizados (pero justificados) dentro del mismo trimestre.</li> <li>- Flexibilización de los criterios de evaluación.</li> </ul> <p>En cualquier caso, el alumnado deberá de adquirir las competencias propias del módulo para poder superarlo.</p>                                                                                                           |
| Nivel IV | <p>Al alumnado que haya cursado y superado una parte de los módulos de un ciclo formativo, se le expedirá el correspondiente certificado de los módulos y de las unidades de competencia adquiridas. Sin embargo, si por el número o la amplitud de los módulos cursados ha adquirido las competencias finales del ciclo formativo, considerando sus capacidades y la propuesta del informe sociopsicopedagógico, este alumnado puede titular en igualdad de condiciones que el resto.</p> <p>(Dirigido al alumnado con NEE derivadas de discapacidad debidamente dictaminadas).</p> |

La diversidad educativa de los alumnos se manifiesta a través de los siguientes factores:

- La capacidad para aprender.
- La motivación para aprender.
- Los estilos de aprendizaje.
- Los intereses.
- Discapacidades físicas y psíquicas.
- Circunstancias personales, etc.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto desde las evaluaciones iniciales como desde la observación a lo largo del desarrollo didáctico de la materia, y clasificarla en función de sus manifestaciones: interés, experiencias laborales, desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos y facilitar recursos o estrategias variadas, que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado.

Las vías a utilizar para el tratamiento de la diversidad se contemplan de forma simultánea y complementaria, pudiendo ser las siguientes:

- La programación, desarrollo del módulo, de los bloques y de las unidades de trabajo se planifican
- con suficiente flexibilidad.
- Empleo de metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades
- previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad de los alumnos y a las dificultades
- o superlogros detectados en procesos de aprendizajes anteriores.
- Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos, planteando aquellas
- a un nivel situado entre lo que ya saben hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de
- hacer con la ayuda y guía del profesor o de sus compañeros.
- Ayudas del Departamento de Orientación en función de las distintas necesidades y dificultades de aprendizaje.

La escuela valenciana debe garantizar una formación lingüística rica para el alumnado bajo los principios de la igualdad, el respeto, la corrección de las desigualdades y el enriquecimiento cultural. Por eso, la adquisición de una competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales y al menos, en una lengua extranjera es uno de los objetivos principales del sistema educativo valenciano, que organiza este aprendizaje lingüístico a través de un Programa de Educación Plurilingüe e Intercultural (PEPLI). La Ley 4/2018, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, es el referente normativo a través del cual se estructura la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas curriculares. Allí se determina que todos los centros sostenidos con fondos públicos deben aplicar el PEPLI. Además, establece que cada centro, deberá concretar la aplicación del PEPLI, de acuerdo con las necesidades del contexto socioeducativo y lingüístico, con el objetivo de garantizar la adquisición de las competencias plurilingües e interculturales. De acuerdo con esto, la concreción de horas de cada área lingüística está disponible en el Proyecto Lingüístico del Centro. En él se establece que el módulo de Formación y Orientación Laboral tendrá como lengua vehicular el castellano.

#### 18. ELEMENTOS TRANSVERSALES

a. Fomento de la lectura El módulo de FOL implementará la parte que le corresponde del Programa de Fomento de la Lectura que se desarrolla en el centro. Para contribuir con el Plan de Mejora de la Calidad en la Enseñanza a lo largo del curso Académico se propondrá la lectura de textos legales, prensa digital o revistas especializadas.

b. Comunicación audiovisual. Tecnologías de la Información y la Comunicación A lo largo del curso, visualizaremos vídeos y películas para complementar las explicaciones. También los alumnos diseñarán documentos en PowerPoint, Word, Excel u otros formatos para completar sus tareas y proyectos. Además, utilizaremos internet para hacer búsquedas de información.

#### 19. Educación en valores

Los documentos oficiales emanados de la Administración dejan abierta la interpretación de la transversalidad: “Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla”(Temas transversales y desarrollo curricular, MEC, 1993). El concepto, a pesar del cambio de terminológico, sigue vigente. La educación en valores y estos temas han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos. Mediante la inclusión de estos temas, se pretende contribuir a la formación completa y acorde con las necesidades sociales, para que los alumnos puedan integrarse en la sociedad de forma autónoma y solidaria. Al ser temas que tienen en común un fuerte carácter actitudinal, que

promueve la reflexión sobre valores y creencias en la sociedad actual. Consideramos importante la actuación en el aula, de manera que el alumno pueda tomar decisiones y sea capaz de respetar otros puntos de vista diferentes de los propios. En nuestro módulo de FOL trataremos estos temas y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento, como: - La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, procedimientos de negociación y participación... - La educación ambiental y para la salud, preferentemente en las unidades del bloque temático de Salud Laboral. - La cooperación internacional en unidades relacionadas con ello.

## 21- RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS,

A lo largo del curso emplearemos distintos recursos didácticos y materiales curriculares que se presentan a continuación:

### 1.- Aules:

- Apuntes, ejercicios, etc

2.- Recursos informáticos: Las nuevas tecnologías son un recurso indispensable en el mundo actual. El ordenador será una herramienta imprescindible para los trabajos o actividades en casa o en el aula. En las actividades programadas también se emplean diversos programas informáticos como procesadores de textos, hojas de cálculo o programas para la preparación de presentaciones.

3.- Prensa: Con la utilización de la prensa, se pueden ilustrar explicaciones, hacer trabajos, casos prácticos, búsqueda de información, debates (con la utilidad y desarrollo analizados con anterioridad). Los artículos de prensa con Ofertas de trabajo concretas, ayudan a analizar los diferentes perfiles exigidos para un puesto de trabajo, así como a confeccionar el Currículum Vitae y la Carta de Presentación en respuesta a dichos anuncios.

4.- Casos prácticos y trabajos de investigación: Recurso a utilizar para su aplicación dentro y fuera del aula por parte de los alumnos, que como otro tipo de medidas, puede plantearse de forma general para el aula, o de manera individualizada como medida de ampliación o recuperación.

5.- Textos legales, modelos de contratos, nóminas, etc.

## 1. Material de la profesora.

### 22-. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente

. La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, se desarrollará mediante la realización de un cuestionario anónimo por los alumnos que se entregará al finalizar cada bloque temático. Teniendo en cuenta el resultado obtenido, se reflexionará con el grupo acerca del mismo. El cuestionario versará sobre aspectos metodológicos, actividades, distribución temporal, actitudes, motivación, evaluación, como podemos ver en el Anexo II

### 23- PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de producirse alguna circunstancia excepcional que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado en el tiempo ,estará a disposición del profesor de Guardia o sustituto:

- a) libro de texto o apuntes facilitados por el profesor
- b) el cuaderno del profesor con las calificaciones hasta ese momento
- c) cualquier material utilizado por el docente

### 24- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al principio de curso en la primera clase se informará de los objetivos ,contenidos y criterios de evaluación. De los resultados de aprendizaje, adquisición de competencias así como el desarrollo de las clases y normas de comportamiento. También se les informará de los procedimientos de evaluación, de los criterios de calificación, y de los mínimos exigibles para una calificación positiva. Finalmente se les informará sobre el procedimiento de reclamación.

### 25-ANEXOS

#### ANEXO 1

#### Niveles de logro y rúbricas.

A continuación, realizamos una selección de los niveles de logro de los criterios de evaluación y definimos las rúbricas de dichos logros para cuantificar y comprobar en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos.

|               |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Excelente (E) | 9-10 | El alumnado demuestra conocimientos muy amplios y completos sobre las materias. Realiza valoraciones de los hechos y casos estudiados con rigor y aplicando los conocimientos que han adquirido. Se expresan muy correctamente. Poseen voluntad propia y positiva hacia los trabajos de investigación. Entrega las tareas siempre y siempre en plazo, con todos los contenidos hechos, sin errores en la corrección de tareas, siempre cuida la presentación. |
| Avanzado (A)  | 7-8  | 8 El alumnado tiene conocimientos amplios sobre las materias. Son capaces de resolver algunos casos y hechos estudiados y ofrecer valoraciones. Se expresan de forma correcta, y mantienen una actitud motivadora hacia los trabajos de investigación. Generalmente entrega las tareas, generalmente entrega las tareas en plazo, con casi todos los contenidos hechos, en la corrección de tareas hay algún error, generalmente cuida la presentación.       |
| Básico(B)     | 5-6  | El alumnado tiene conocimientos básicos sobre las materias. Son capaces de reconocer características generales de los casos estudiados y son capaces de hacer interpretaciones simples. Se aprecian incorrecciones en las tareas realizadas.                                                                                                                                                                                                                  |

|                |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |     | Realizan las tareas programadas, pero presentan escasas iniciativas personales. Entrega las tareas a veces, a veces entrega las tareas en plazo, tiene la mitad de los contenidos hechos, en la corrección de tareas entrega la tarea aceptablemente, a veces cuida la presentación.                                                                                                                                                                                   |
| Deficiente (D) | 2-4 | El alumnado no ha consolidado los aprendizajes del nivel básico, en ocasiones demuestra el logro de algún aprendizaje, pero de forma no frecuente. No tiene iniciativa personal, no realiza correctamente las tareas y a veces no las realiza, no presenta interés ni motivación por alcanzar las metas. No entrega las tareas, tiene algún contenido hecho, en las tareas entregadas la corrección de las mismas tiene muchos errores, y nunca cuida la presentación. |
| Nulo (N)       | 1   | El alumnado no alcanza ninguna habilidad o destreza. Manifiesta una actitud contraria al aprendizaje y el estudio. No se ha entregado ninguna tarea.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Rúbrica para evaluar la libreta

| Criterio | Excelente | Bueno | Regular | Inaceptable |
|----------|-----------|-------|---------|-------------|
|----------|-----------|-------|---------|-------------|

| Descripción                                                                                                                                     |                                                                                                                                              |                                                                                    |                                                                                       |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| la libreta presenta una muy buena presentación de las actividades .                                                                             | Toda la libreta presenta una excelente presentación así como muy buena ortografía                                                            | La mayor parte de la libreta està bien presentada y con pocas faltas de ortografía | Poca cantidad de la libreta està bien presentada. Hay abundantes faltas de ortografía | La libreta entera o en casi su totalidad presenta una total falta de presentación y además hay una gran cantidad de faltas |
| Las correcciones realizadas en clase están todas incluidas en la libreta                                                                        | Todas las correcciones se encuentran en la libreta de modo que el alumno puede comprobar facilmente en que ha fallado y aprender lo correcto | Hay algunas actividades donde no encontramos la corrección                         | Menos de la mitad de las actividades que debían estar corregidas no lo están          | Practicamente ninguna actividad está corregida                                                                             |
| toda la información y las actividades dadas durante las clases están integradas en la libreta así que siguiendo una secuencia lógica y ordenada | La información de las explicacions que debe estar en la libreta así como los esquemas obligatorios se encuentran en la libreta               | Hay algunas explicacions y esquemas que no encontramos en la libreta               | Faltan bastantes partes de teoria que debería estar en la libreta                     | No hay practicamente nada en la libreta                                                                                    |
| NOTA                                                                                                                                            | 9-10                                                                                                                                         | 8-6                                                                                | 5-6                                                                                   | 3-4... (0)                                                                                                                 |

## ANEXO II

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. PROFESOR/A \_\_\_\_\_  
 MÓDULO PROFESIONAL \_\_\_\_\_ BLOQUE  
 DIDÁCTICO \_\_\_\_\_

Instrucciones: Responde a las siguientes cuestiones referentes al desarrollo del presente bloque de contenidos, siguiendo la siguiente escala: 1 Pésimo 2 Malo 3 Regular 4 Bueno 5 Excelente . Escribe el número correspondiente debajo de la pregunta en cuestión-

### METODOLOGÍA:

1. La metodología usada por el profesor/a me ha resultado amena y apropiada a la materia :  
1                      2                      3                      4                      5
2. Las actividades realizadas me han parecido variadas e interesantes.
3. El nivel de dificultad de las actividades me ha parecido correcto.
4. Las explicaciones parten de nuestro nivel de conocimientos y son fácilmente asimilables
5. El material didáctico utilizado (retroproyector, videos, presentaciones, prensa, etc.) me ha parecido variado y adecuado a la materia.
6. El profesor ha conseguido suscitar interés por la materia conectando de manera clara los contenidos teóricos con su aplicación práctica.
7. El profesor/a anima a los alumnos/as para que expresen sus opiniones mediante preguntas y discusiones en el aula.

### CONTENIDOS

8. Los contenidos desarrollados me han parecido interesantes y con aplicación a los problemas cotidianos.
9. El nivel de dificultad de los contenidos está adecuado a nuestro nivel de conocimientos.

### TEMPORALIZACIÓN

10. La presentación de los contenidos ha sido ordenada.
11. El tiempo dedicado a cada Unidad de Trabajo ha sido el adecuado, teniendo en cuenta su extensión y dificultad.

### EVALUACIÓN

12. El profesor/a ha desarrollado un sistema de evaluación variado, atendiendo a actividades, controles, participación, asistencia y prueba final.
13. El proceso de evaluación, y especialmente en lo referente a pruebas objetivas (exámenes), me ha parecido adecuado en dificultad y contenidos a lo desarrollado en clase

### PRÁCTICA DOCENTE

14. Evalúa la asistencia y puntualidad del profesor/a a clase:
15. Consideras que el profesor/a traen preparados los temas: